sus sermones: su aire feroz, y sus miradas amenazadoras, anunciaban la invectiva y la sedicion que respiraban..... Infatuado Lutero de su saber y de la grandeza de su talento, que se puede apreciar por lo que de él acabamos de producir, condenaba el testimonio unánime de los Padres y de toda la antigüedad cuando lo hallaba contrario á sus aserciones....."

"Pero lo que derramó sobre su corazon tal vez mas amargura fué la condenacion que sobre estas circunstancias fulminó contra él la Universidad de Paris, á la que hacia superior á todas las sociedades sábias, y proponiéndola por juez de sus mismas diferencias con la Santa Sede. La censura era fulminante: proscribia en mas de cien proposiciones, la doctrina de este novador, como excecrable, herética, cismática, impía y blasfema. Y estas notas infamatorias no eran palabras proferidas á bulto; iban fundadas sobre un exacto y profundo exámen, sobre citas precisas, sobre unas explicaciones llenas de sabiduría, sobre un encadenamiento de razones y de pruebas sin réplica. Demostraban con tanta exactitud como erudicion, que este nuevo evangelista no era mas que un copiante obceno de los hereges mas desacreditados, que renovaba los errores y blasfemias de los Husitas, Wiclefistas, Valdenses, Beguardos, Albigenses y de los demás Maniqueos y antiguos Gnósticos: que sus producciones, en fin, hervian en tantas impiedades, que solo podian ser comparadas al Alcorán."

Pero fastidia por cierto referir aun en compendio tantas y tan odiosas escenas, como son todas las que componen la biografía de este desdichado apóstata, ¿para qué empeñarse en refutar acertos gratuitos y destituidos de toda prueba, cuáles son los en que encomia el *Secreto de Roma* á su grande amigo Lutero? ¡á ese monstruo de iniquidad! *me tancente clamabunt lapides.*

Vengamos ya á otro punto de mayor interés. Los institutos monásticos, son como queda notado desde el principio, uno de los objetos capitales, que entran en el plan de todos los novadores, que siguiendo el ejemplo funesto de sus antepasados, intentan arruinar el poder pontificio. Así pues, el autor de cuya obra nos ocupamos no olvidó este punto: lo atacó no solo bajo el pretexto de los abusos que por desgracia suelen cometer en esto, como en todo lo que ha de ser ejecutado por hombres; sino que lo atacó en su institucion mis-

ma, negando su utilidad; retratando los conventos bajo los mas ingratos coloridos; y no contento con esto, se avanza á la esencia misma de su institucion, y olvidando los principios de austeridad evangélica en que aparenta apoyar sus recriminaciones contra la Santa Sede y contra la Iglesia romana, niega atrevidamente que pueda ser objeto de la religion del voto la pobreza voluntaria, ni la castidad perpétua, ni la obediencia sumisa al superior; y al que tal haga, sin mas, lo declara como un criminal, ¡Oh qué ceguedad! no ver que esto era negar, como lo hizo Lutero, y á su vez tambien Jansenio, la posibilidad de lo prescrito ú aconsejado en el Evangelio. ¿Quién ignora que en estos votos se encierra una perfeccion tan alta, que si bien el Salvador la aconseja á todos para no excluir á nadie, no la prescribe, para no obligar á ninguno á tan árdua empresa? Al jóven que aspiraba á la perfeccion se le dice: *Si vis perfectus esse, vade, vende quae habes, et da pauperibus, et veni sequere me.* (1) A todos se dice sin obligar á nadie: Sunt eunnuchi qui se ipsos castraverunt propter regnum coelerum: qui potest capere capiat, conforme á lo cual S. Pablo anunciaba á los fieles de Corintio: De Virginibus praeceptum Domini non habeo: concilium autem do.... Existimo ergo hoc bonum esse..... Nam qui statuit in corde suo firmo.... servare virginem suam bene facit. Igitur, qui matrimonio jungit virginem suam bene facit: et qui non jungit melius facit. (2) Con cuánta razon el insigne Santo Tomás de Aquino, en el Opúsculo 34 contra impugnantes Relig. que se halla en el tomo 20 de sus obras impresas en Paris en 1660 página 537, aplica á los enemigos de las sagradas Religiones el texto del Salmo 82 v. 2. Ecce inimici tuo sonuerunt, et qui oderunt te extulerunt caput. Super populum tuum malignaverunt concilium, cogitaverunt adversus Sanctos tuos. Dixerunt: venite disperdamus eos de gente, et non memoretur nomen Israel ultra. Y poco despues se expresa en estos fuertes términos: Unde tales ministri Diaboli, et inimici Dei in hoc ostenduntur, cujus gloriam impediunt: y no duda en llamarlos enemigos de todo el género humano: et totius humani generis cujus saluti adversantur. Y mas abajo dice: Sed nunc idem perversi hominis astutis conciliis attentant, quantum ad Religiosos specialiter. Léase todo este precioso Opúsculo en que reluce en gran manera el profundo saber del Santo Doc-

[1] Matt. XIX 21. (2) 1.ª ad Cor cap. VII.

tor. Y con relacion á la doctrina del Santo no duda asegurar el P. Suarez (1) que es punto de Fé católica la perfeccion del estado religioso: y allí mismo, en el número 5 comprueba, que de la institucion divina emanó dicho estado.

Mas para que nadie crea que nos fingimos contrarios á quienes impugnar, ni que se exagera cosa alguna, léanse los siguientes apuntes extractados de la referida obra del *Secreto de Roma* y por ellos se conocerá el ódio manifiesto que profesa á las sagradas religiones.

En las páginas 505, 506 y 507 se lee: "Cuando Noemi hubo examinado cuanto pasaba á su derredor, la jóven judía, en el candor de sus afecciones, se preguntaba á sí misma, si los conventos eran de alguna utilidad real para la Iglesia y para el Estado. Este perdia en ellos lo que le quitaba una ociosidad estéril y una poblacion enclaustrada. ¿La Iglesia ganaba algo con los excesos de una devocion servil y maquinal, tan extraña á la verdadera piedad y á los sentimientos religiosos? Las mortificaciones, las penitencias y la afectacion rígida de un padecimiento sin causa ni objeto, no prueban arrepentimiento ni humildad. *Estas prácticas, contrarias á la razon natural*, no corrigen ninguna falta; los que se entregan á ellas no consiguen otra cosa que alimentar un orgullo y un fanatismo contrarios á la caridad. No es Cristo quien ha instituido los conventos: los apóstoles no hablaron ni de religiosas ni de monges. Los sacerdotes son los que han inventado el claustro, para separarse del mundo, de las pasiones, que querian gobernar á su agrado y con el objeto de despojar á las familias....."

"En lugar de esas tan ensalzadas delicias, solo encontró espíritus extraviados y corazones afligidos; inteligencias enagenadas hasta la demencia, pesares inútiles y *votos insensatos*, naturalezas violentadas y pasiones excitadas hasta el frenesí por la opresion, la osiocidad y el aislamiento: melancolía profunda y furiosa, desesperacion, locura en el mayor número; la imaginacion atormentada por los fantasmas de la supersticion ó por los espectros de la impureza: sintiendo afecciones de toda especie....."

Acerca de los votos monásticos se expresa así; "Hacer voto de pobreza es jurar ser perezoso y ladron; hacer voto de castidad es prometer á Dios la infraccion de la mas importante y sábia de sus leyes; hacer voto de obediencia es renunciar la prerogativa inegable del hombre, la libertad. Si se observan estos votos, es uno criminal; si se quebrantan, perjuro. La vida claustral, solo es propia de un fanático ó de un hipócrita."

(1) De statu Religioso, oper. t. 14, c. 2.

Hé aquí proposiciones generales que hieren directamente á la misma institucion monástica, y aun cuando el autor viene hablando de los conventos de monjas, sus consideraciones, ó mejor dicho, sus atrevidas y heréticas aserciones acometen con la naturaleza misma de toda clase de institutos basados esencialmente, como asienta toda la Teología con el príncipe de la Escuela Santo Tomás, en los votos de castidad, pobreza y obediencia. No se habia atrevido á tanto el Conciliábulo de Pistoya, y mereció sin embargo ser condenado: hé aquí el artículo 6 de la prop. 84: Votum perpetuae stabilitatis nunquam tolerandum: non illud norant veteres Monachi, qui tamen Ecclesiae consolatio, et christianismi ornamentum extiterunt. Vota castitatis, paupertatis, et obedientiae non admittentur instar communis, et stabilis regulae. Si qui ea vota, aut omnia, aliqua facere voluerit, cosilium, et veniam ab Episcopo postulabit qui tamen nunquam permittet, ut perpetua sint, nec anni fines excedant. Tantummodo facultas dabitur ea renovandi sub iisdem conditionibus. Su calificacion.—Systema..... favens haereticorum in vota Monstica, et regularia instituta..... convitiis et calumnis.

Creo no será ingrato el oir al célebre Dr. Balmes hablar sobre la materia con la maestría y elocuencia que acostumbra. "Ese anhelo dice del Catolicismo por cubrir con tupido velo los secretos del pudor, y por rodear de moralidad y de recato la pasion mas procaz, manifiéstase en sumo grado en la importancia que ha dado á la virdud contraria, hasta coronando con brillante aureola la entera abstinencia de placeres sensuales: la *virginidad*....."

"La Iglesia católica habia conocido profundamente esas verdades; y así, mientras celaba por la santidad de las relaciones conyugales, mientras creaba en el seno de las familias la bella dignidad de una matrona, cubria con misterioso velo la faz de la vírgen cristiana, y las esposas del Señor eran guardadas como un depósito sagrado en la augusta oscuridad de las sombras del santuario. Reservado estaba á Lutero,

al grosero profanador de Catalina de Boré, el desconocer tambien en este punto la profunda y delicada sabiduría de la religion católica; digna empresa del fraile apóstata, que despues de haber hecho pedazos el augusto sello religioso del tálamo nupcial, se arrojase tambien á desgarrar con impúdica mano el sagrado velo de las vírgenes consagradas al Señor; digna empresa de las duras entrañas del perturbador violento el azuzar la codicia de los príncipes, para que se lanzasen sobre los bienes de doncellas desvalidas, y las expulsaran de sus moradas, atizando luego la voluptuosidad, y quebrantando todas las barreras de la moral, para que cual bandadas de palomas sin abrigo, cayesen en las garras del libertinage. ¡Y qué! ¿tambien así se aumentaba el respeto debido al bello sexo? ¿tambien así se acendraba el sentimiento del pudor? ¿tambien así progresaba la humanidad? ¿tambien así daba Lutero robusto impulso á las generaciones venideras, brio al espíritu humano, medra y losanía á la cultura y civilizacion? ¿Quién que sienta latir en su pecho un corazon sensible, podrá soportar las desenvueltas peroratas de Lutero, mayormente si ha leido las bellísimas páginas de los Ciprianos, de los Ambrosios, de los Gerónimos y demás lumbreras de la Iglesia católica, sobre los altos timbres de una vírgen cristiana? En medio de siglos donde campeaba sin freno la barbarie mas feroz, ¿quién llevará á mal encontrarse con aquellas solitarias moradas, donde se albergaban las esposas del Señor, preservando sus corazones de la corrupcion del mundo, y ocupadas perennemente en levantar sus manos al cielo para atraer hácia la tierra el rocío de la divina misericordia? Y en tiempos y países mas civilizados ¿tan mal contrasta un asilo de la moral mas pura y acendrada, con un inmenso piélago de disipacion y libertinage? Tambien eran aquellas moradas un legado funesto de la ignorancia, un monumento de fanatismo, en cuya destruccion se ocupaban dignamente los Corifeos de la Reforma protestante? ¡Ah! si así fuere, protestemos contra todo lo interesante y bello, ahoguemos en nuestro corazon todo entusiasmo por la virtud, no conociamos otro mundo que el que se encierra en el círculo de las sensaciones mas groseras, que tire el pintor su pincel, y el poeta su lira, y desconociendo todo nuestro grandor y dignidad, digamos embrutecidos: *comamos y bebamos, que mañana moriremos.*

"No, la verdadera civilizacion, no puede perdonarle jamás al protestantismo esa obra inmoral é impía; la verdadera civilizacion no puede perdonarle jamás el haber violado el santuario del pudor y de la inocencia, el haber procurado con todas sus fuerzas que desapareciese todo respeto á la virginidad, pisando de esta suerte un dogma profesado por todo el humano linage; el no haber acatado lo que acataron los griegos en sus sacerdotisas de Céres, los romanos en sus vestales, los germanos en sus adivinas; el haber llevado mas allá la procacidad, que lo que no hicieron jamás los disolutos pueblos del Asia, y los bárbaros del nuevo continente. Mengua es por cierto, que se haya atacado en Europa lo que se ha respetado en todas las partes del mundo; que se haya tachado de preocupacion despreciable, una creencia universal del género humano, sancionada además por el cristianismo....."

"Que en medio de los furores de una guerra, se atreva la barbarie de los vencedores á soltar el brutal desenfreno de la soldadezca sobre las moradas de las vírgenes consagradas al Señor, esto se concibe muy bien; pero el perseguir por sistema estos santos establecimientos, concitando contra ellos las pasiones del populacho y atacando groseramente la institucion en su orígen y en su objeto, esto es mas que inhumano y brutal; esto carece de nombre cuando lo hacen los mismos que se precian de reformadores, de amantes del Evangelio puro, y que se proclaman discípulos de aquel que en sus sublimes consejos señaló la virginidad como una de las virtudes mas hermosas que pueden esmaltar la aureola de un cristiano. ¿Y quién ignora que esta fué una de las obras con mas ardor emprendidas por el protestantismo?" (1)

Mas como el *Secreto de Roma en el Siglo* XIX hace refluir cuanta odiosidad puede sobre las órdenes Religiosas suponiendo en ellas y en la intervencion de la autoridad pontificia para su aprobacion, fines y miras siniestras de los Papas, no será fuera de propósito rebatir este concepto copiando el siguiente trozo del mismo Dr. Balmes:

"Quizas algunos se inclinarian á suponer particulares designios á los Papas, viendo intervenir su autoridad en todas las fundaciones de los últimos siglos y pendientes de su aprobacion las reglas á que habian de sujetarse los diferentes institutos; pero el curso seguido por la disciplina eclesiástica en

(1) Protestantismo comparado con el Catolicismo c. 26.